

Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0540-OFC

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2019

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INCREMENTO DE ACTIVIDADES - PLAN DE COMUNICACIÓN 2019.

Señor Magíster
Christian Geovanny Novoa Oquendo
Subsecretario General de Información de Gobierno
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES.

Mediante oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0243-OFC de 26 de abril de 2019, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP envió a la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de la República su Plan de Comunicación 2019, para la correspondiente aprobación.

A través de oficio Nro. PR-SSGIG-2019-0073-O de 31 de mayo 2019, el licenciado Rodrigo Xavier Aguirre Pozo, Subsecretario General de Información de Gobierno, informó que el Comité de Revisión de Planes de Comunicación analizó el plan y recomendó su aprobación.

2. JUSTIFICACIÓN.

La Empresa Nacional Minera, después de realizar un análisis social con sus técnicos en el área de influencia del Proyecto Unacota, constató la falta de presencia institucional dentro de las comunidades aledañas al proyecto; así como también, supo verificar que existen algunas comunidades que se oponen al desarrollo de actividades mineras en el sector.

En este sentido, la ENAMI EP busca integrarse más a la comunidades y posicionar a la empresa, por lo que ve la necesidad de desarrollar actividades comunicacionales como eventos públicos promocionales (BTL), con el fin de dar a conocer los beneficios que tiene el desarrollo de la actividad minera en el sector de influencia.

Así mismo la ENAMI EP, con el fin de mantener y seguir posicionando la imagen de la empresa en el Proyecto Llurimagua, ve la necesidad de desarrollar actividades comunicacionales como eventos promocionales (BTL) en las comunidades aledañas al proyecto.

Para el cumplimiento de estas actividades, se adquirirá material promocional para ser

Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0540-OFC**Quito, D.M., 24 de septiembre de 2019**

entregado en los diferentes eventos que la empresa realice, con el fin de posicionar la imagen en territorio.

3. PRESUPUESTO.

El presupuesto que se utilizará para el desarrollo de estas actividades es de USD 5.000,00 para los BTL de Unacota y Llurimagua, y USD 3.000,00 para la adquisición de material promocional, el mismo que será financiado con fondos de autogestión y será utilizado en el mes de diciembre de 2019.

Nombre de partida	Detalle de Actividad	Valor Total
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Adquisición de material publicitario	\$3000
Eventos públicos promocionales	Servicio de Campaña BTL en Unacota	\$5000
Eventos públicos promocionales	Servicio de Campaña BTL en Llurimagua	\$5000
TOTAL		\$13000

4. SOLICITUD.

Por los antecedentes y justificación antes mencionados, solicito muy comedidamente se sirva aprobar las actividades para la actualización del Plan de Comunicación 2019, a fin de que se puedan iniciar los trámites pertinentes para las contrataciones propuestas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Giovanni Patricio Espinosa Velasco
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

Copia:

Señor Magíster
Juan Carlos Dueñas Ricaurte
Coordinador de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

Señorita Licenciada
María Isabel Moreno Cajiao



Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0540-OFC

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2019

Supervisora de Comunicación Social

mm/jd/sl